

INFORME
COMISIÓN TEMPORAL DE INCLUSIÓN

Se rinde el presente informe remitido al Pleno de este Organismo Electoral a través de la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual señalamos la instalación de la Comisión Temporal de Inclusión, en cumplimiento al acuerdo 031/01/2021 aprobado por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en sesión extraordinaria de fecha 15 de enero del año 2021, de acuerdo con lo establecido en su punto resolutivo número cuatro.

El acto de instalación tuvo lugar en el domicilio ubicado en Sierra Leona 555, colonia Lomas Tercera, sección en esta ciudad capital, el día 19 de enero del año en curso, bajo la modalidad de videoconferencia a las 10:00 horas; sesión en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

***CTI/01/01/2021.** Se aprueba por unanimidad de votos de las y los Comisionados Electorales el Orden del Día presentado.*

***CTI/02/01/2021.** Se aprueba por unanimidad de votos de las y los Comisionados Electorales, la designación de la Consejera Electoral Lic. Graciela Díaz Vázquez como Presidenta de la Comisión Temporal de Inclusión por el periodo de enero de 2021 a enero de 2022.*

Por lo anteriormente señalado, se da cuenta a este Pleno del cumplimiento a lo mandatado, para los efectos correspondientes a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ

COMISIONADA PRESIDENTA.

[RÚBRICA]